

General Lagos, 30 de enero de 2026

ORDENANZA N° 6/2026

VISTO:

Las actuaciones labradas en el expediente administrativo N° 3656/2024
Iniciador BAIGAS S.R.L., CUIT N° 33-70931563-9; y

CONSIDERANDO:

Que, Sabrina S. Consiglio DNI N° 25.588.314 en carácter de Socia Gerente de BAIGAS S.R.L., CUIT N° 33-70931563-9; domiciliada en Washington N° 479 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado el uso de suelo conforme del terreno empadronado en el Servicio de Catastro e Información Territorial, Regional Rosario, bajo la Partida de Impuesto Inmobiliario:

P.I.I. N° 16-17-00-348888/0005-1superficie 10,9149 Has. en la Zona Rural de esta localidad.

Que el proyecto consiste en el desarrollo de una Estación de Servicio de combustibles líquidos y GNC, complejo comercial y hotel.

Que dicho terreno se encuentra en Zona de Actividades Productivas, Logísticas y de Desarrollo Tecnológico según ord. 61/2024.

Que según surge del informe de las áreas técnicas de esta Comuna, resulta viable el otorgamiento del uso de suelo conforme.

Por ello, en ejercicio de facultades propias, esta Comisión Comunal de General Lagos, sanciona y promulga, la siguiente,

ORDENANZA

Artículo 1º: Se dispone otorgar el USO CONFORME DE SUELO para el desarrollo de Estación de Servicio de combustibles líquidos y GNC, complejo comercial y hotel solicitado por Sabrina S. Consiglio DNI N° 25.588.314 en carácter de Socia Gerente de BAIGAS S.R.L., CUIT N° 33-70931563-9; domiciliada en Washington N° 479 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

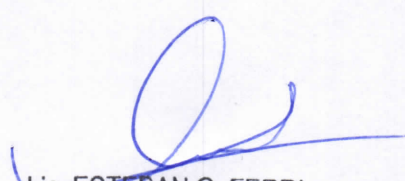
Artículo 2º: El uso conforme de suelo tendrá una vigencia de 360 (trescientos sesenta) días a contar a partir de la sanción de la presente y quedará sujeto a la cumplimentación en el plazo mencionado de la Ordenanza N° 65/2022 de esta Comuna de General Lagos.

Artículo 3º: Este uso conforme no constituye aprobación definitiva del proyecto; para ello deberá cumplimentar las normas provinciales y comunales vigentes en la materia.

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese y archívese.-



BETIANA V. FERRI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COMUNA DE GRAL LAGOS



Lic. ESTEBAN O. FERRI
PRESIDENTE COMUNA
GENERAL LAGOS